



Ushuaia, 19 de Noviembre de 2025

RESOLUCIÓN CITDF 556/2025

Visto:

El Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego como entidad miembro activo de la Federación Argentina de la Ingeniería Especializada;

La Resolución N°360/2023 Art. 3° que designa al Ingeniero Electricista Nuñez Gustavo Amancio, Matrícula CITDF N°094, como representante titular ante la FADIE;

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR integrar organismos profesionales provinciales, nacionales o del extranjero de acuerdo al Artículo 14° de la Ley 884/12.

Por ello:

**EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012
RESUELVE:**

Artículo 1º: El Ingeniero Nuñez Gustavo Amancio asistirá a la Quinta Reunión Plenaria que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente en la provincia de Mendoza como representante del CITDF.

Artículo 2º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.